

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

COORDINACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ACCIONES:

1. Asistir a la Dirección en el proceso de fortalecimiento de las relaciones institucionales del Organismo con otras áreas de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, provincial, municipal y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
2. Promover las relaciones institucionales del Organismo con universidades y organizaciones de la sociedad civil.
3. Elaborar programas y proyectos de comunicación institucional, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y otras reparticiones del ESTADO NACIONAL, provincial, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y municipal, en el marco de su competencia específica.
4. Coordinar las actividades institucionales del Directorio y/o de los/as funcionarios/as del Organismo, en el ámbito de su competencia.
5. Coordinar espacios de interacción entre las áreas del Organismo y las organizaciones sociales, en el ámbito de su competencia.
6. Coordinar la asistencia de las autoridades nacionales y extranjeras que participen de actividades o reuniones organizadas por el organismo, en el marco de su competencia.
7. Articular las relaciones institucionales con Organismos internacionales en el marco de las competencias del Organismo.
8. Proponer, en el marco de su competencia, acuerdos y convenios con las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado para la implementación de acciones socialmente responsables y sustentables.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PLANILLA ANEXA AL ART 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.